



## **BASES LEGALES**

### **CONCURSO “CHRISTMAS NAVIDEÑO”**

#### **BASE 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.**

Este concurso está organizado por TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. (en adelante CMM), con domicilio social en Calle Río Guadalmena, 6 de 45007 Toledo, y CIF. A-45494994.

#### **BASE 2.- OBJETO.**

CMM y el Programa “Ancha es Castilla - La Mancha” se proponen este año recuperar esa tradición perdida de felicitar las Navidades con Christmas por correo postal. Por ello, el Programa “Ancha es Castilla- La Mancha” propone a sus espectadores que vuelvan a sentarse a escribir y nos envíen Christmas con felicitaciones navideñas, y sus deseos para el Año Nuevo.

#### **BASE 3.- DERECHO A PARTICIPAR.**

Podrán participar en el Concurso “Christmas Navideño” todas las personas físicas, mayores de edad, y residentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

No podrán participar aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a Radiotelevisión Autónoma de Castilla-La Mancha, Televisión Autónoma de Castilla-La Mancha, S.A., ni Radio Autónoma de Castilla-La Mancha, S.A, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

#### **BASE 4.- FECHA DE COMIENZO Y TERMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

Los participantes podrán enviar sus Christmas desde el lunes 27 de noviembre de 2017. La fecha límite de recepción de Christmas será el martes 26 de diciembre de 2017.

#### **BASE 5.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

Las personas que deseen participar en el concurso, deberán enviar por correo postal un Christmas Navideño a la siguiente dirección:

Concurso Christmas Navideño  
Programa Ancha es Castilla-La Mancha  
Cl. Río Guadalmena, 6, 45007 Toledo

El Equipo del Programa Ancha es Castilla-La Mancha seleccionará, de entre todos los recibidos, el Christmas Navideño más entrañable que será el ganador del concurso. En la elección se valorará, además, la originalidad y la creatividad.

Los participantes deberán indicar en el Christmas su nombre y apellidos, DNI, dirección en el territorio de Castilla -La Mancha y teléfono de contacto.

El que resulte elegido recibirá una gran cesta navideña con una selección de productos de la región.

#### **BASE 6.- SELECCIÓN GANADORES.**

El Equipo del Programa Ancha es Castilla-La Mancha dará a conocer el ganador del Concurso “Christmas Navideño” durante la emisión del día 26 de diciembre del 2017.

El ganador podrá renunciar al premio obtenido, pero en ningún caso se le sustituirá por una cantidad económica.

#### **BASE 7.- ENTREGA DE PREMIOS.**

CMM se pondrán en contacto con el ganador del Concurso “Christmas Navideño”, en un plazo de 24 horas, para concertar la entrega del premio.

En el caso en que no se pueda contactar con el ganador en el plazo de 24 horas, éste perderá todos los derechos adquiridos en base a su participación en este concurso, y se procederá a seleccionar el Christmas Navideño de otro participante, considerándole a todos los efectos como ganador del concurso.

#### **BASE 8.- PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES.**

Los ganadores aceptan que su nombre sea publicado por los medios que CMM considere oportunos (Web, Programación de CMT y/o RCM, perfiles oficiales de las redes sociales de CMM, etc.).

#### **BASE 9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD.**

La participación en este concurso implica la aceptación expresa, y el cumplimiento, de cada una de las Bases de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

Por motivos razonados, CMM podrá modificar las presentes Bases una vez comenzada la promoción comunicando esta circunstancia de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el concurso.

Las Bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web [www.cmmedia.es](http://www.cmmedia.es).

CMM no asumirá ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier tipo debidos a título enunciativo y no limitativo:

- (I) a causas de fuerza mayor;
- (II) interrupciones en el normal funcionamiento del correo postal, o bien a
- (III) error en los datos facilitados en su caso por los propios Participantes que impidiera su identificación; así como
- (IV) a cualesquiera otros sucesos que sean ajenos a su voluntad y/o control.

Asimismo, los ganadores eximen a CMM de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente concurso.

La participación en el Concurso “Christmas Navideño” queda igualmente sometida al Aviso Legal y Política de privacidad de uso de la Web, que completan las presentes Bases Legales en cuanto no se opongan a lo previsto en ellas.

#### **BASE 10.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.**

Las presentes Bases se rigen por la normativa española.

Los participantes y CMM aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de las presentes Bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de la Ciudad de Toledo.

#### **BASE 11.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Le informamos que los datos de carácter personal que nos facilite (nombre y apellidos, DNI, dirección en el territorio de Castilla -La Mancha y teléfono de contacto) se incluirán en un fichero de Concursantes titularidad de CMM con domicilio en calle Guadalmena, 6, 45007 Toledo, que es la destinataria de la información facilitada. Este fichero tiene como finalidad la gestión de la participación en los concursos de los programas de la Televisión.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la CMM, a la dirección antes indicada, dirigiéndose a la Dirección de Antena.

CMM se compromete, a no utilizar los datos con fin distinto al que figura en las bases, a no comunicar los datos a otras personas, así como a cumplir las obligaciones estipuladas por la Ley 15/99 de Protección de Datos Personales que le sean de aplicación y su normativa de desarrollo.

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios que se pudieran derivar de su inexactitud o falsedad.